



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO (CCC)

FECHA:

8 de febrero de 2012

Acta aprobada en la reunión del 20 de abril de 2012

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Se revisan las páginas web MONITOR de las titulaciones de Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos y Recursos Mineros, acordándose las siguientes modificaciones:

1. Cambiar la denominación del Centro que ha pasado a llamarse Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía.
2. Sustituir la ortofotografía de la localización de la Escuela por un plano del Campus de Torrelavega.
3. Incluir las actividades propias que realiza la Escuela orientadas al futuro estudiante.
4. Sustituir el plano del campus por uno en el que aparezca el de Torrelavega.
5. Sustituir el escudo de la Escuela en blanco y negro por otro en color en todos los documentos indexados a la página web.
6. Ampliar el apartado de salidas profesionales en el perfil ideal del alumno/a.
7. Informar al servicio de Gestión Académica de que se ha detectado un error en el Plan de Estudios del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros, donde la asignatura Metalurgia y Siderurgia aparece en tercer curso, siendo en realidad, de cuarto.
8. Añadir la relación de plazas ofertadas por la Escuela en los programas Erasmus y SICUE/SENECA.
9. Actualizar los alumnos que forman parte de las Comisiones de Calidad en el apartado responsables del SGIC.

Así mismo se acuerda activar la página web MONITOR una vez se hayan realizado estas correcciones.

Se revisan las cartas individuales que se hará llegar a los profesores en relación a las cuestiones planteadas en sus autoinformes, acordando incluir la pregunta formulada junto a la respuesta que ofrece la Comisión de Calidad del Centro. Así mismo, se acuerda enviarlas en cuanto se haya subsanado esta deficiencia.

Se revisa el Informe Final del SGIC de la Escuela, proponiéndose las siguientes modificaciones:

1. Unificar los resultados del Curso de Adaptación y del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros, tal y como figura en la planificación docente de la titulación.
2. Revisar los resultados de las encuestas de los estudiantes del Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos ya que se han detectado datos erróneos.
3. Se acuerda incluir en este informe los resultados de la encuesta realizada al Personal de Administración y Servicios del Centro.

Se acuerda realizar las modificaciones pertinentes y llevar el documento a la próxima reunión de la Comisión para su aprobación.